



CÓDIGO DEL CONCURSO: 030724/PPL/007	
RESOLUCIÓN: 3 de Julio de 2024	BOUC: 3 de Julio de 2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): Psicología Clínica Infanto-Juvenil	
DEPARTAMENTO: Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica	
FACULTAD: Psicología	

LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 2 de Agosto de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V. de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesor/a Permanente Laboral, la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS	
D.	Pedro Rafael Altungy Labrador
D ^a .	Alba María Contreras Cuevas
D.	Carlos García Rubio
D ^a .	María Provencio Ortega
D ^a .	Laura Vallejo Slocker

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS		Causa/s de exclusión
D.	Francisco Sacristán Romero	3

- (1) No acreditar estar en posesión del Título de Doctor.
- (2) No acreditar estar en posesión de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas, o los órganos de evaluación externa que la ley de la Comunidad Autónoma determine. Mientras no exista una definición de acreditación por parte de la agencia acreditadora que corresponda, se establece la de Profesorado Contratado Doctor como requisito para acceder a la figura de Profesorado Permanente Laboral
- (3) No presentar justificante del pago o exención de tasas por derechos de examen.
- (4) Presentar la solicitud fuera de plazo.
- (5) _____



Los aspirantes excluidos u omitidos disponen un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Firmado: Carolina Marín Martín

Vº Bº

EL DECANO

Firmado: Luis Enrique López Bascuas

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día de la firma digital.

Firmado: José Luis Sánchez González